



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Managua, Nicaragua

CERTIFICACIÓN

DGAJST-AyA/15/6/13

La infrascrita Directora de Actas y Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, nombrada por Acuerdo Ministerial N° 108-2006 del treinta y uno de octubre del año dos mil seis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 9 del doce de enero del año dos mil siete **CERTIFICA Y DA FE:** Que el texto titulado **“Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Federación de Rusia”**, suscrito en la ciudad de Moscú el veintiséis de enero del año dos mil doce, con firmas ilegibles por el Gobierno de la República de Nicaragua y por el Gobierno de la Federación de Rusia, es fotocopia fiel y exacta de su original que se encuentra resguardado en el Centro de Documentación Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, el texto original está contenido en seis hojas de papel de Convenios Internacionales color blanco con recuadro azul, con numeración de páginas en el extremo superior centrado desde la página uno a la número seis, utilizadas únicamente en su anverso. En fe de lo cual rubrico, firmo, sello con el objetivo de iniciar trámite de Decreto de Aprobación ante el Poder Legislativo de la República de Nicaragua. Se extiende la presente Certificación en la Dirección de Actas y Acuerdos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece.


MARTHA LORENA MURILLO ARGÜELLO

Directora de Actas y Acuerdos

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio

Ministerio de Relaciones Exteriores

